





### I SESIÓN ORDINARIA 9 de abril de 2025

Diario de Sesión Nº 1



Provincia de San Luis



### **AUTORIDADES**

**PRESIDENTE** 

**LEYES, Ramón Alberto** 

**VICEPRESIDENTE PRIMERA** 

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

**FARÍAS**, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

**GIL, José Cristian** 

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA** 

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**VALDÉZ PEDERNERA, Daniel Eduardo** 

### **DIPUTADOS**

AGUILAR, Lino Walter; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALTAMIRANDA, Carlos Oscar; BELTRAN, Joaquín Raúl; BERARDO, Federico; BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa; CABAÑA, Rodrigo Emmanuel; CAUSI, Verónica Teresa; CHIATTI, Mauro Antonio; CONIGLIO, Marta Liliana; DACUÑA, Carlos Sergio; DASSA, Claudia Rosanna; DELARCO, Sonia Edith; DIAZ, Claudia Daniela; FARÍAS, Humberto Ariel; FUNES, Regina Zulema; GALLARDO, María Eugenia; GARRO, Marina Betiana; GATICA, Marcos Matías; GIMENEZ, Ricardo Javier; GLELLEL, Ana Doly; GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás; GOSTELI, María del Carmen; GURRUCHAGA, Christian Ariel; LEYES, Ramón Alberto; LÓPEZ, Aída Beatriz; LOREDO, Maia Macarena; MACIAS, Oscar César; MANCILLA, María Gabriela; MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo; MUÑOZ, Carlos Transito; MUÑOZ, Graciela Edith; PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio; PALACIOS, Florencia Anabel; PATAFIO, Marisa Noemí; PERANO, Luciana María; PEREIRA, Carlos Roberto; PETRINO, Gloria Isabel; PINELLI, Claudia Mariela; RICCA, Ivana Daniela; SERRA, Miriam Alicia; SOSA ARAUJO, Silvia; SPINUZZA, María Fernanda.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

En la Ciudad de San Luis, a nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las doce horas con treinta y tres minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

#### 1

#### APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente Leyes:** Buenos días señores diputados. Con la presencia de cuarenta señores diputados en el recinto, y existiendo el quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

E invito al Diputado Lino Walter Aguilar, representante del Departamento Pedernera, a izar el Pabellón Nacional.

### 2 ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

- **Sr. Presidente Leyes:** Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.
- Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: Diputada Albornoz, diputado Berardo, diputada Coniglio, diputada Dassa, diputado Gatica, diputada Loredo, diputada Palacios, diputada Sosa Araujo, diputado Altamiranda, diputado Gurruchaga, diputada Glellel, diputado Farías, diputada Perano, diputada Blumencweig, diputada Muñoz, diputada Pinelli, diputado González Ferro, diputada Petrino, diputada Garro, diputado Pereira, diputado Beltrán, diputado Cabaña, diputada Causi, diputado Giménez, diputada López, diputada Mancilla, diputado Muñoz, diputado Páez Logioia, diputada Patafio, diputado Pereira, diputada Serra, diputada Ricca, diputado Mirábile Ochoa, diputado Leyes, diputada Gosteli, diputado Dacuña.
- **Sr. Presidente Leyes:** Gracias, señor secretario.

### 3 HOMENAJE

### Diputado mandato cumplido Eduardo Gargiulo

- **Sr. Presidente Leyes:** Tal cual ha sido acordado en Labor Parlamentaria, se le va a otorgar la palabra al diputado Pereira, cinco minutos para rendir Homenaje al diputado mandato cumplido Eduardo Gargiulo.
  - Tiene la palabra el diputado Carlos Pereira.
- **Sr. Pereira:** Buenos días, muchas gracias señor presidente. Quería proponer, si está de acuerdo la mesa directiva y el resto de nuestros pares, en homenajear la memoria del ex-legislador Eduardo Gargiulo, y periodista, con un minuto de silencio, y luego hacer una alocución y referirme a él.
- **Sr. Presidente Leyes:** Lo hemos organizado de otra manera porque en el punto I, de las proposiciones de homenajes, también tenemos que homenajear a "Tinzo" Montiveros, así que por eso le damos los cinco minutos.
  - Por supuesto que luego hacemos el minuto de silencio, una vez que hayamos hablado de los dos homenaieados.
- **Sr. Pereira:** Muchas gracias. Bueno, el pasado domingo perdimos a un gran periodista del medio, a mi juicio uno de los mejores editorialistas políticos que tenía la Provincia de San Luis... bueno, señalaba que hemos perdido a uno de los periodistas más notables que ha tenido hasta hace unos días, hasta el domingo pasado, la Provincia

de San Luis, a Eduardo Gargiuolo, un gran columnista, articulista, editorialista político, un hombre bueno, apasionado por la labor que hacía, creo que a mi juicio, lo decía hace rato, alguien que cultivaba su labor de una manera muy notable y profesional, con mucho rigor, además digno de una pluma y una destreza a la hora de la escritura editorial y periodística muy muy encomiable.

Y a su vez en términos de pérdida, no solo en el orden de lo profesional para el medio, creo que en el orden de lo emocional, de lo afectivo, nos ha conmovido a gran parte de la comunidad de San Luis, particularmente a quienes nos dedicamos al servicio público, a labor política, porque de alguna manera u otra todos hemos leído sus notas, desde luego los ciudadanos que accedían a su portal, a sus envíos; y a mí me interpeló mucho porque hacía apenas unos días lo habíamos visto en la Asamblea Legislativa de muy buen semblante, creo que la mayoría de nosotros tuvo la oportunidad de saludarlo, nos conmovió la forma tan intempestiva, tan abrupta, en que, bueno, lo perdimos ese día domingo, había escrito a última hora del día sábado su último envío desde su portal.

Así que esa cercanía que he sentido, y que muchos hemos sentido, con su proceso de perderlo, de tenerlo tan cerca, y a la vez que en tan pocas horas privarnos de su presencia en vida y de todo lo que él ha implicado en lo periodística. Es de destacar que además cultivó la vocación política, fue Concejal de la Ciudad de Villa Mercedes, y fue legislador representando al Departamento Pedernera, ocupando una banca en este mismo espacio en el cual estamos nosotros.

Y es importante que veo que cada vez en la cultura nuestra la pérdida de un ser humano pasa a ser algo que procesamos sin detenernos, y yo presenté este proyecto de declaración de expresar pesar para que nos tomemos estos minutos, este tiempo, para reparar en esto, en la valía de la vida, en que nosotros también podamos, en lo que nos deja un duelo, una pérdida en esa enseñanza, esa pedagogía, que digo que a veces se pierde por nuestros afanes, por nuestras urgencias, y creo que la pérdida de Eduardo Gargiulo, bueno, es algo que nos interpela, y que nos tiene que disparar ese proceso de duelo. Así que lo que veía que cada vez pasa más seguido, que como sociedad o como comunidad las pérdidas pasan sin mayores contrariedades, entonces bueno también me determinó esto, traerlo al sumario a él para homenajearlo, recordarlo, duelarlo, también vamos a decir, y creo que es justo y merecido que hoy lo recordemos; de la trayectoria periodística de él y personal desde luego dan cuenta ya los portales y todo lo que se ha comunicado.

Y quiero leer un breve fragmento de un periodista, de la forma en que lo despidió, que está en los fundamentos, fue docente también de la Escuela Nº 15, en Villa Mercedes, muy querido por su comunidad, este periodista que lo despidió señalaba lo siguiente, que tenía que dar la peor noticia, pero que la noticia no era dar cuenta de su pérdida, sino de todo lo que había hecho y todo lo que había dejado en la comunidad de Villa Mercedes, el periodista es Federico Velázquez, y últimamente se había destacado a cargo de la comunicación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, donde también llevaba una labor muy comprometida, y había estado hasta hace unos días cubriendo ese viernes el Consejo Interuniversitario de Rectores.

Así que bueno, éstas son mis palabras, vamos a tener siempre presente, creo que deja un vacío, que espero que las camadas jóvenes en lo profesional, en lo periodístico, puedan estar a la altura, y que la sociedad de San Luis tenga muchos Eduardo Gargiulo. Bueno, que en paz descanse.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado.

- **Sr. Aguilar:** Pido la palabra, señor presidente.
- **Sr. Presidente Leyes:** Me ha solicitado el uso de la palabra el diputado Walter Aguilar. Tiene la palabra, diputado.
- Sr. Aguilar: Bueno, la verdad que veo muy atinado la presentación de este proyecto.

Eduardo Gargiulo fue un fuerte adversario político mío, personal, tuvimos la contienda por la Intendencia Municipal, y yo antes de enterarme del resultado de la elección fui a saludarlo, él era Concejal, un hombre, como dice, muy comprometido, a su estilo, a su forma, pero sinceramente creo que esta pérdida nos golpeó a todos. Así que quiero sumarme a este Homenaje, sentido por supuesto, saludar a su familia, a sus hijos, y por supuesto a toda la comunidad periodística y los familiares de la UNViMe donde él trabajaba.

La verdad que fue una noticia, presidente, muy fuerte, nos golpeó a todos, y verdaderamente creo que hay que poner un ojo en los que estamos en política, con una pregunta, porque en Villa Mercedes han habido cinco muertes así de gente joven de paro cardíaco ¿No será también algo para mirar como una política sobre todo de prevención de esta situación? Porque también murió el compañero Oga, un militante de muchos años del peronismo, también en la misma situación; así que no quiero confundir las razones por las cuales estoy hablando, pero sinceramente trae mucha preocupación en lo que nosotros, más los que estamos comprometidos con la cosa pública, esta situación que está pasando.

Por supuesto, vuelvo a reiterar, es un sentido partida la de Eduardo, inesperada, pero bueno, ha dejado su huella seguramente por sus obras.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado.

### 4 HOMENAJE

### Dr. Eduardo "Tinzo" Montiveros

**Sr. Presidente Leyes:** Por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé referencia al Homenaje del Punto I, rendir Homenaje al Doctor Eduardo "Tinzo" Montiveros, destacado y reconocido profesional de la Salud.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

"El Dr. Agustín Eduardo "Tinzo" Montiveros nació el 27 de noviembre de 1938 en la Ciudad de San Luis.

Culminó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de San Luis, y luego trazó una brillante carrera universitaria, recibiendo el título de Médico en la Universidad de Buenos Aires, en las que participó de manera activa en la política universitaria; luego se especializó en el Hospital Gutiérrez de Buenos Aires, en Pediatría, cursando además el Posgrado de Magíster en Salud Pública de la Universidad de Córdoba, recibiendo el título de ello.

Se desempeñó en la Provincia de San Luis como Médico en el Policlínico Regional; fue director del Centro de Salud Hanna Abdalah; sin dejar de mencionar su trayectoria como Médico particular atendiendo su consultorio, y los muchos e inolvidables domicilios que efectuó como como Médico ante las urgencias que se presentaban. Asimismo es importante recalcar que en la vida pública tuvo una amplia actividad pública, en la que se desempeñó como Jefe de Policía de la Provincia de San Luis y

como Ministro de Bienestar Social, luego del retorno de la Democracia, y defendiendo siempre los pilares que defendía de justicia, libertad y soberanía.

Por lo tanto:

### La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis DECLARA:

- Art. 1º.- Rendir Homenaje al Dr. Agustín Eduardo "Tinzo" Montiveros, un destacado y reconocido profesional de la Salud, apasionado por las causas justas, quien trabajó incansablemente por los habitantes de la provincia.
- Art. 2º.- Registrese, Comuniquese y Archivese.-"
- **Sr. Presidente Leyes:** Gracias, Secretario Legislativo.

Vamos a proceder a realizar el minuto de silencio en Homenaje a Eduardo Gargiulo, diputado mandato cumplido, y al Dr. "Tinzo" Montiveros.

Así se hace, puestos de pie los señores diputados y público presente.

Sr. Presidente Leves: Gracias, señores diputados.

### 5 ASUNTOS ENTRADOS

- **Sr. Presidente Leyes:** Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados ingresados para la presente sesión del día 9 de abril de 2025.
- Sr. Secretario Cabañez Lanza:

# SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 1º SESIÓN ORDINARIA - 1º REUNIÓN - 09 DE ABRIL DE 2025 ASUNTOS ENTRADOS

#### I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Rendir homenaje al doctor Eduardo "Tinzo" Montiveros, destacado y reconocido profesional de la salud.

PRO 23/25

### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE EN CONSIDERACIÓN</u>

### II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

<u>A</u>

Resolución Conjunta de Presidencias de Cámara de Diputados y Senadores Nº 01-PHCS-HCD-25, de fecha 10 de febrero de 2025, referida a: Designa ad referéndum del Cuerpo, Autoridades de Aplicación de la Ley Nº V-1146-2024 "Ejemplaridad y Coherencia por parte de los Poderes Públicos de la provincia de San Luis en la Lucha Contra el Narcotráfico.

### CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Resolución de Presidencia N° 3-PCD-2025, de fecha 25 de marzo de 2025, referida a: Concede licencia ad referéndum del Cuerpo a la señora Diputada María Eugenia Gallardo, sin goce de dieta y por el término que ejerza sus funciones en el Poder Ejecutivo Provincial. EXD 3250796/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### **III- COMUNICACIONES OFICIALES**

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota Nº 606-HCS-2024 (26-11-2024) de la Cámara de Senadores, **mediante la cual** adjunta Sanción Legislativa Nº IV-1150-2024 referido a: Modificación Artículos 7 y 57 de Ley de honorarios de abogados, procuradores y auxiliares de Justicia. EXD 6050243/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº IV-1150-2024)

<u>2024)</u>

2.-

Nota Nº 608-HCS-2024 (26-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa Nº V-1151-2024 referida a: Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.453 Régimen de Regularización Dominial para la integración socio urbana creación observatorio de barrios populares. EXD 10081158/24 A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº V-1151-2024)

Nota Nº 610-HCS-2024 (26-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa Nº VIII-1152-2024 referida a: Presupuestos Municipales año 2025 de varios municipios de la Provincia. EXD 11050674/24 A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº VIII-1152-2024)

4.-

Nota Nº 612-HCS-2024 (26-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa Nº VIII-1153-2024 referida a: Presupuestos Municipales año 2025 de varios municipios de la Provincia. EXD 11120642/24 A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº VIII-1153-2024)

5.Nota Nº 614-HCS-2024 (26-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa Nº I-1154-2024 referida a: Ley de Prevención contra las Violencias Físicas y Digitales. EXD 11120428/24

<u>A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº I-1154-2024)</u>

6.-Nota Nº 616-HCS-2024 (26-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa Nº VIII-1155-2024 referida a: Régimen de Promoción e incentivo para la producción, industrialización y comercio vitivinícola. PRY 29/24

### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº VIII-1155-2024)</u>

7.-

Nota Nº 617-HCS-2024 (26-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en revisión, referido a: **Creación del Municipio de Suyuque. EXD 9160130/24** 

### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS</u> CONSTITUCIONALES

8.-

Nota Nº 619-HCS-2024 (26-11-2024) de la Cámara de Senadores, **mediante la cual adjunta Declaraciones y Resoluciones, dadas en Sesión Ordinaria del día 26 de noviembre de 2024. EXD 11290572/24** 

### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

9.-

Nota Nº 627-HCS-2024 (28-11-2024) de la Cámara de Senadores, **mediante la cual** adjunta Declaración Nº 25-HCS-24, dada en Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2024. EXD 12040215/24

### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

10.-

Nota Nº 630-HCS-2024 (28-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Homenaje Nº 3-HCS-24 dada en Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2024. EXD 12040223/24

### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

11.-

Nota Nº 639-HCS-2024 (28-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa N° VIII-1156-2024 referida a: "Presupuestos Municipales año 2025 de Beazley, Renca y La Punilla". EXD 11260262/24

<u>A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº VIII-1156-</u>

2024)

12.-

Nota Nº 641-HCS-2024 (28-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa Nº VIII-1157-2024 referida a: "Presupuesto Municipal año 2025 de la municipalidad de Saladillo". EXD 9271166/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº VIII-1157-2024

13.-

Nota Nº 643-HCS-2024 (28-11-2024) de la Cámara de Senadores, **mediante la cual** adjunta Sanción Legislativa Nº VI-1158-2024 referida a: Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas. EXD 9091021/24

<u>A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº VI-1158-2024)</u>

14.-

Nota Nº 647-HCS-2024 (28-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa Nº I-1160-2024 referida a: Consejo Provincial de Personas con

Discapacidad de la provincia de San Luis. EXD 8010386/24

### A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº 1-1160-2024)

15.-

Nota Nº 645-HCS-2024 (28-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa Nº V-1159-2024 referida a: Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.348 Complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo. PRY 10/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº V-1159-2024)

16.-

Nota Nº 649-HCS-2024 (28-11-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Declaración Nº 26-HCS-24, dada en Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2024. EXD 12040213/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

17.-

Nota Nº 652-HCS-2024 (03-12-2024) de la Cámara de Senadores, **mediante la cual** adjunta Resolución N° 85-HCS-24 referida a: Designación Mesa Directiva, dada en Sesión

Preparatoria de fecha 03 de diciembre de 2024. EXD 12040216/24 A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

18.-

Nota Nº 655-HCS-2024 (03-12-2024) de la Cámara de Senadores, **mediante la cual** adjunta Resolución N° 86-HCS-24 referida a: Fija día y hora de Sesiones Ordinarias, dada en Sesión

Preparatoria de fecha 03 de diciembre de 2024. EXD 12040222/24

### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

19.-

Nota N° 537-HCS-2024 (19-11-2024) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución en Conjunto N° 6-HCS-2024, referido a: "Tener por designado al personal que cumplirá función de Asesor en la Defensoría del Pueblo, según lo detallado en las Resoluciones N° 054 y 055-

DdP-24, de fecha 6 de noviembre de 2024. EXD 11061261/24

<u>A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución Nº 48-CD-2024)</u>

#### b) De otras instituciones

1.-

Correo electrónico (31-12-24) del Cónsul Adjunto Consulado General de Chile en Mendoza, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de Chile, mediante la cual eleva respuesta a Declaración Nº 407-CD-2024 referida a: 40 años Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina.

<u>A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (DECLARACIÓN Nº 407/24)</u>

2.-

Nota S/N (30-12-24) del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, mediante la cual remite Acuerdo Nº 355-STJSL-SA-2024, referido a: Medidas por Reglamentación de la Ley Nº V-1146-2024 "Ejemplaridad y Coherencia por

parte de los Poderes Públicos de la provincia de San Luis, en la lucha contra el Narcotráfico". EXD 12301183/24

### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES</u>

3.-

Nota Nº 02-FE-2025 (28-01-25) de Fiscalía de Estado de la provincia de San Luis, mediante la cual remite Informe individualizado de los procesos judiciales, cuarto trimestre año 2024, en los cuales es parte el Estado Provincial. EXD 1280302/25

### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES</u>

4.-

Nota Nº 04-STJSL-SA-2025 (04-02-25) del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis **mediante la cual remite estadísticas semestrales, correspondientes al segundo semestre del año 2024, de los distintos organismos judiciales. EXD 2040735/25** 

### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES</u>

5.-

Nota S/N° (17-12-24) de la Secretaría de Estado Legal y Técnica **mediante la cual** adjunta copia de los Decretos N° 12675-MHIP-2024 (28-11-24) referido a: Porcentaje Adicional pasa el Personal Docente y N° 13252-MHIP-2024 (09-12-24) referido a: Incremento Salarial Administración Pública Provincial. EXD 12110587/24

### A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

**6.-**

Nota N° 173-24 (13-12-24) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual remite Acuerdo N° 751-2024, referido a: Inicio de Juicio de Responsabilidad 3° trimestre año 2021, correspondiente a la municipalidad de Villa Larca. EXD 12130434/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

7.-

Nota S/N° (04-12-2024) del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Informa conformación del bloque y designación de autoridades, Presidente Diputado Federico

Berardo y Vicepresidente Diputada María del Carmen Gosteli. EXD 12040265/24

#### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

8.-

Nota S/N° (03-12-2024) del Bloque Cambia San Luis, referido a: Informa conformación del bloque y designación de autoridades, Presidente Diputada María Eugenia Gallardo y suplencias de la presidencia Diputadas Verónica Causi y Luciana Perano. EXD 12030233/24

### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

9.-

Nota Nº 175-24 (13-12-24) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual remite **Acuerdo Nº 752-2024**, **referido a: Inicio de Juicio de Responsabilidad 3º** 

trimestre año 2021, correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga. EXD 12130490/24

### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

10.-

Nota S/N° (27-11-2024) del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicitar prórroga de las Sesiones Ordinarias. EXD 11271118/24

### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

11.-

Nota Nº 011-25 (11-02-25) de la Defensoría del Pueblo mediante la cual remite **Resolución Nº** 

002-DdP-25, referida a: propone asesor para la Defensoría del Pueblo. EXD 2110632/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

12.-

Nota Nº 04-25 (12-02-25) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual remite Acuerdo Nº 848-2024, referido a: Inicio de Juicio de Responsabilidad 1º trimestre año 2021, correspondiente a la municipalidad de Beazley. EXD 2120304/25

### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

13.-

Nota Nº 07-25 (21-02-25) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual remite Acuerdo Nº 854-2024, referido a: Inicio de Juicio Administrativo de Responsabilidad, 1º trimestre año 2021, correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga. EXD 2210364/25

### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

14.-

Nota N° 09-25 (25-02-25) del Honorable Tribunal de Cuentas, mediante la cual remite Acuerdo N° 850-2024, referido a: Inicio de Juicio de Responsabilidad 4° trimestre año 2021, correspondiente a la municipalidad de Villa Larca. EXD 2250237/25

### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

15.-

Nota S/N° (25-02-25) del Ministerio de Gobierno, **mediante la cual Notifica lo dispuesto por Decreto N° 1665-MG-2025 referido a reconocimiento económico provincial para los Ex Combatientes de Malvinas y a los soldados de la Brigada Heroica. EXD 2250169/25** 

### A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

16.-

Acuerdo N° 31-STJSL-SA-2025 (28-02-25) del Superior Tribunal de Justicia, mediante el cual homologa el Convenio específico entre la Autoridad de Aplicación Ley N° V-1146-2024, Ejemplaridad y coherencia por parte de los Poderes Públicos de la provincia de San Luis en la lucha contras el narcotráfico. EXD 3050315/25

### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES</u>

17.-



Oficio Nº 02-S.A-2025 (05-03-25) del Superior Tribunal de Justicia, **referido a:** Designación de los Diputados Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, período 19 de agosto de 2025 – 18 de agosto de 2026. EXD 3051187/25

### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES</u>

18.-

Nota S/N° (25-03-2025) de la Diputada Provincial por el departamento Juan Martín de Pueyrredón, Maria Eugenia Gallardo, referida a: Solicita licencia sin goce de dieta, en razón del cumplimiento de funciones en el Poder Ejecutivo Provincial. EXD 3250796/25

### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

19.-

Decreto N° 2903-2025 (27-03-2025), de la Secretaría General de Gobernación referida a: Informa designación en el cargo de Secretaria de Estado Programa Alimentario

Nutricional Escolar - PANE, a la licenciada María Eugenia Gallardo. EXD 3280464/25

### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

20.-

Nota S/N° (26-04-2025) de la señora Diputada Marina Garro, referido a: Informa su renuncia al Bloque Frente Unidad Justicialista y la conformación del Bloque Unipersonal San Luis

Primero. EXD 3270433/25

### A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

21.-

Nota S/N° (28-03-25) de la Secretaria Legal y Técnica mediante la cual **adjunta** copia del Decreto Nº 1665-MG-2025 referido a: Reconocimiento económico Héroes de Malvinas. EXD 3260564/25

### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA</u>

22.-

Nota de la Secretaría de Estado Legal y Técnica mediante la cual adjunta copia del Decreto Nº 2902-2025 (27-03-2025), referida a: Modifica Ley Nº V-1120-2024 Ley de Ministerios, creando la Secretaría de Estado Programa Alimentario Nutricional Escolar - PANE. EXD 3260564/25

### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES</u>

23.-

Nota de la Secretaría de Estado Legal y Técnica mediante la cual adjunta copia del Decreto N° 1581-MHIP-2025 (19-02-2025), referida a: Otorga incremento salarial a los agentes de la Administración Pública Provincial. EXD 4040906/25

### A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

24.-

Nota N° 05-STJSL-SA-25 (01-04-25) del Presidente del Superior Tribunal de Justicia, mediante la cual remite **Memorias correspondientes al año 2024. EXD 4010640/25** 

### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES</u>

25.-

Nota S/N° (03-04-25) del Presidente del Superior Tribunal de Justicia, comunica que las actuaciones remitidas al Poder Ejecutivo, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores que invitan a conformar el "Foro Republicano de San Luis: por un futuro más seguro" propuesto por el SI.JU.PU; fueron remitidas a la Escuela de Especialización para

Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial. EXD 4030476/25

### CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

26.-

Nota Nº 04-FE-2025 (04-04-2025) del Fiscal de Estado de la provincia de San Luis referido a: Eleva informe individualizado de procesos judiciales, en los cuales es parte el Estado Provincial. EXD 4040705/25

### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES</u>

27.-

Nota S/N° (01-04-25) del Bloque Cambia San Luis **mediante la cual comunica la designación de la Diputada Verónica Causi como Presidenta de dicho bloque. EXD 4080841/25** 

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

### c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (26-12-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referida a: Código de Faltas, correspondiente a la municipalidad de Las Aguadas. EXD 9170333/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (12-12-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite

Proyecto de Ordenanza referida a: Adherir a la Ley Provincial Nº IX-0957-2016 "Sistema de Prevención, Erradicación y Lucha contra Factores de Riesgo Sanitario y Medioambientales, correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena. EXD 12060665/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (11-12-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referida a: Ratificar el convenio de Creación de un Juzgado Intermunicipal de Faltas, correspondiente a la municipalidad de Estancia Grande, contestado por Resolución N° 62/24-CBP. EXD 11260234/24

#### **A CONOCIMIENTO**

4.-

Nota S/Nº (11-12-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referida a: Ratificar el convenio de Creación de un Juzgado Intermunicipal de Faltas, correspondiente a la municipalidad de Nogolí, contestado por

Resolución Nº 63/24-CBP. EXD 11260022/24 A CONOCIMIENTO

5.-

Nota S/Nº (11-12-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referida a: Dictamen jurídico tendiente a declarar la prescripción adquisitiva administrativa en favor del Municipio, sobre siete parcelas (7) del plano de mensura, correspondiente a la municipalidad de Saladillo, contestado por Resolución Nº 64/24-CBP. EXD 11210427/24

### **A CONOCIMIENTO**

#### IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (07-03-25) del Presidente de la Fundación METANOIA DEL SER, mediante la cual remite invitación a la I Jornada sobre Educación Emocional, a realizarse el 21 de marzo del corriente en el Centro de Convenciones de la ciudad de La Punta. EXD 3110429/25

### **CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.-

Nota S/N° (19-03-25) del Sindicato Judiciales Puntanos (SIJUPU), referido a: Sugieren la realización del Foro Republicano de San Luis: "Por un Futuro Más Seguro", un espacio de diálogo y construcción conjunta entre los Poderes de la Provincia. Se adjuntan Objetivos, Proyecto y conclusión. EXD 3191132/25 - 3280828/25

### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL</u>

3.-

Nota S/Nº (20-03-25) del Vice Presidente de la Asociación Todos por Malvinas, mediante la cual solicita audiencia a efectos de exponer su problemática. EXD 3190799/25

### A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

4.-

Nota S/N° (28-02-25) de la Asociación de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FeSProSa), mediante la cual solicitan audiencia a la brevedad para tratar temas relacionados con la previsional de los Trabajadores de la Salud de la Provincia. EXD 2280437/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.-

Nota S/N° (05-03-25) del Sindicato del Personal de Vialidad Nacional 14 distrito San Luis, **referido a: poner en conocimiento la grave situación en la que se encuentra la Dirección Nacional de Vialidad. EXD 3050698/25** 

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (08-04-25) de las Presidentes de las Asociaciones Adulteces Puntana Trans y de Mesa por la Igualdad, San Luis referida a: **Adjunta anteproyectos de Ley** "Reconocimiento Histórico para personas del colectivo Travestis – Trans" y "Reparación histórica para los sobrevivientes travestis – Trans post dictadura". EXD 4080758/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS JUVENTUDES

#### V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Fernanda Spinuzza, Federico Berardo y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Prevención y Mitigación de la ludopatía digital. Pry 46/24** 

CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL. DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Creación del Protocolo "DANKKA", destinado a la búsqueda y localización de Personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA). PRY 1/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANO Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Establecer el nombre al puente carretero de la localidad de Quines "Chichin Barrio". PRY 2/25

<u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN</u> GENERAL

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar a la ciudad de Quines como "Capital Provincial de los Carnavales y Batucadas". PRY 3/25** 

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

**5.**-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Ariel Gurruchaga y Nicolás González Ferro, integrantes del interbloque, referido a: Adherir a la Ley Nacional Nº 27.671 Capacitación obligatoria, periódica y permanente en la cuestión de las Islas Malvinas. PRY 04/25

<u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE:</u> <u>ASUNTOS CONSTITUCIONALES</u>

### VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Expresar beneplácito por el lanzamiento del Boleto Educativo Interurbano Gratuito (BEI). PRO 1/25 CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

CONOCIMIENTO I EN CONS

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Día Internacional de la Mujer. PRO 4/25** 

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar reiterada y profunda preocupación por viandas que no cumplen con las medidas de seguridad e higiene, entregadas por el Gobierno bajo el Programa PANE, a las escuelas públicas de la provincia de San Luis. PRO 5/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar beneplácito por la primera egresada de la carrera de medicina de la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe). PRO 07/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Beneplácito por el arribo de una réplica del Cristo de Renca a la Base Marambio, ubicada en el continente Antártico, para su entronización. PRO 08/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declara de Interés de la Cámara de Diputados la 18 Edición del Encuentro de Turismo Religioso, a realizarse los días 4 y 5 de abril en la Sala Berta Vidal de Battini del Centro Cultural Puente Blanco. PRO 09/25

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, los actos de celebración de los 40 años de la fundación de la Escuela Técnica Nº 31 "Profesor Víctor Saá", de la localidad de Quines. PRO 10/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

16

8.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la celebración de la festividad de la Virgen de Luján,** de la localidad de Luján. Departamento Ayacucho. PRO 11/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, los actos de celebración de la Fundación del Instituto San José de la localidad de Quines, departamento Ayacucho. PRO 12/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 48 aniversario de la fundación del Jardín Rayito de Sol, de la localidad de Quines, departamento Ayacucho. PRO 13/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la vigilia que se efectúa en honor a los Excombatientes y Caídos en la Guerra de Malvinas, realizada por los Veteranos de Malvinas del Norte Puntano. PRO 14/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

12.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el aniversario de la fundación de la Escuela Técnica Nº 30 "Fragata Presidente Sarmiento", a celebrarse el día 10 de abril, en la localidad de Luján, departamento Ayacucho. PRO 16/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la conmemoración del 119 aniversario de la fundación de La Toma, que se llevó a cabo el día 31 de marzo. PRO 17/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

14.-

Sin fundamentos de los señores diputados autores Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por la designación de la Secretaria de Estado Programa Alimentario Nutricional Escolar (PANE). PRO 19/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

15.-



Con fundamentos de los señores diputados autores Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 18º aniversario del Planetario y Observatorio del Parque Astronómico de la ciudad de La Punta. PRO 20/25 A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

16.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar beneplácito por el 1º puesto obtenido por el villamercedino Tomás Villegas en los 100 metros llanos, en la 105 Edición del Campeonato Argentino de Atletismo. PRO 21/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

17.-

Sin fundamentos de los señores Diputados autores Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por la convocatoria a inscripción de viviendas por el Gobernador de la Provincia, en la apertura de Sesiones Ordinarias. PRO 22/25 A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

18.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar beneplácito por la destacada presentación de Melina Quevedo en la Copa América 2025 con la Selección Argentina de Futsal Femenino. PRO 24/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

19.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados**, la 20 edición del evento denominado "Homenaje a José Adimanto Zavala", creador de la Cueca "Calle Angosta", que se llevará a cabo en el Paraje Ojo del Río, en la localidad de Santa Rosa del Conlara. PRO 25/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

20.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Marisa Noemí Patafio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Expresar beneplácito por el lanzamiento de los nuevos planes habitacionales del Gobierno Provincial, denominado "Tenemos Futuro". PRO 26/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ivana Ricca, integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el destacado título de Campeón Mundial en Bochas, obtenido por Jeremías Soria, en el Campeonato Mundial de Bochas en Puerto Rico. PRO 27/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

22.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declárese de Interés de la Cámara de Diputados el "Día Mundial del Arte", que se celebra el 15 de abril. PRO 28/25 A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

23.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Día de la Ciencia, la Tecnología y del Investigador Científico el próximo 10 de abril. PRO 29/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

24.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la fundación, el 11 de abril de 1919, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). PRO 30/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

25.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Luciana Perano, integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: Manifestar beneplácito por las acciones realizadas a través de la campaña "Autismo a Tu Lado". PRO 33/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

26.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Silvia Sosa Araujo, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar preocupación por el estado en el que se encuentra la Red Vial Nacional, en toda la Argentina y en San Luis en particular. PRO 35/25 A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

27.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Ariel Gurruchaga, Edgardo González Ferro y demás integrantes del Interbloque Consenso por San Luis, referido a: Declarar beneplácito por la conmemoración del 25 aniversario de la conformación del grupo las "Cien Guitarras Mercedinas", ocurrido el pasado 23 de marzo. PRO 36/25

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

28.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ivana Ricca, integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la conformación de la "Junta permanente de la Historia Morrense". PRO 37/25

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

29.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Ariel Gurruchaga, Edgardo González Ferro y demás integrantes del Interbloque Consenso por San Luis, referido a: Declarar beneplácito por la consagración del villamercedino Tomás Villegas, como campeón en el 105 Nacional de Mayores de Atletismo Argentino, en la ciudad de Concepción del Uruguay. PRO 38/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

30.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Festival en homenaje al señor José Adimanto Zavala que se llevará a cabo en su honor en su tierra natal Paraje Ojo del Río, el día 27 de abril. PRO 39/25

### <u>A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN</u>

31.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López y demás integrantes del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: Declara de Interés de la Cámara de Diputados el 47 aniversario de la Escuela Técnica Nº 30 "Fragata Presidente Sarmiento", de la localidad de Luján. PRO 18/25

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

32.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Expresar pesar por el fallecimiento del periodista y ex Legislador Eduardo Gargiulo. PRO 40/25

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Federico Berardo, Fernanda Spinuzza, Gloria Petrino, Sonia Delarco y María del Carmen Gosteli, integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre "Plan TUBI, San Luis, tu Provincia en bicicleta". PRO 2/25

### CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicita a la Secretaría de Transporte y al Ministerio de Hacienda e Infraestructura Pública informe sobre el Programa del Boleto Educativo Interurbano (BEI). PRO 3/25

### A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, para que por medio del Ministerio de Educación informe sobre la alimentación escolar contaminada en las escuelas públicas de la ciudad de San Luis. PRO 6/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Gloria Petrino, Federico Berardo, Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista,

referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre planes y estrategias para combatir los altos índices de pobreza en San Luis. PRO 32/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y DE ECONOMÍA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

### VIII- PROYECTOS DE INTERPELACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco, Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Citar al Ministro de Desarrollo Productivo de conformidad con el Artículo 119 de la Constitución Provincial. PRO 31/25

CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Silvia Sosa Araujo, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Citar al Secretario de Ética Pública y Control de Gestión de conformidad con el Artículo 119 de la Constitución Provincial. PRO 34/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

### 6 APLICACIÓN ARTÍCULO 77º REGLAMENTO INTERNO

- **Sr. Presidente Leyes:** Conforme a lo establecido en el Artículo 77º del Reglamento Interno del Cuerpo, corresponde darle la palabra al autor del proyecto para que exprese los fundamentos del Punto Nº VI-14), Proyecto de Declaración, manifiesta preocupación por la designación de la Secretaria de Estado Programa Alimentario Nutricional Escolar, PANE, PRO 19/25.
  - Tiene la palabra la señora diputada autora del proyecto, Silvia Sosa Araujo, del Bloque Frente Unidad Justicialista, para que dé los fundamentos.
- **Sra. Sosa Araujo:** Gracias presidente. Vamos a escuchar las palabras de la flamante secretaria, antes de manifestar nuestra preocupación. Así se hace.
- **Sra. Sosa Araujo:** Bueno, estaba clarísimo nuestra preocupación, por más que la nueva presidenta de bloque se moleste, si yo hubiese leído el texto seguramente no lo creerían, pero lo escucharon de la propia... (**Interrupciones**).
- Sr. Presidente Leyes: Pide interrupción...
- **Sra. Sosa Araujo:** No voy a dar interrupciones, son cinco minutos presidente, si usted me va a alargar el tiempo por supuesto.

Voy hacer remisión, después de las declaraciones de la flamante secretaria, de lo que dijo el gobernador el 1 de abril: "Quiero destacar que el PANE es la herramienta asistencial más potente del que hemos instrumentado desde el comienzo de la gestión, para enfrentar esta coyuntura social". Totalmente contrario a q lo que dijo la secretaria; "...y dentro de este gran volumen del PANE pueden suceder

inconvenientes no deseados, nunca queridos con los que tuvimos últimos días en tres escuelas...". Últimos días este bloque viene insistiendo hace más de un año, desde abril del año pasado todos los casos de intoxicación de las distintas escuelas de la provincia, para que digan ahora que "es algo totalmente electoralista".

Además, señor presidente no se trató en este recinto y a lo mejor deberíamos tratar Sobre Tablas la modificación de la Ley de Ministerios, porque estamos aprobando la licencia de la flamante secretaria, la designación de la flamante secretaria y pasa a la Comisión de Negocios Constitucionales tratar la modificación de la Ley de Ministerios; que podrían haber convocado a extraordinarias como hicieron el año pasado, cuando se trató el régimen de incentivo donde lo recaudado iba a ser para el PANE; iexactamente los mismos días! Y, para finalizar teniendo en claro que me queda muy poco y en relación a lo que se habló recién del periodista Gargiulo, su última nota, su última nota léanla, antes de fallecer; el peligro de seguir conviviendo con una "bomba de tiempo"; donde dice claramente: "desde que se compra la materia prima y se elabora la comida hasta la logística distribución en cada establecimiento y luego la entrega a cada alumno el procedimiento conlleva una serie de pasos difíciles de controlar en detalle..." me queda poco tiempo, por favor, lean la nota del destacado periodista, que ustedes mencionaron y que hace alusión a esto, señor presidente. Así que, por favor, tratemos la designación o la modificación a la Lev de Ministerio como corresponde. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señora diputada.

### 7 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº VI-17

- **Sr. Presidente Leyes:** Vamos entonces a tratar el VI el Punto 17) manifiesta preocupación la convocatoria a inscripción de las viviendas por el Gobernador de la Provincia, en la apertura de Sesiones Ordinarias. Tiene la palabra la autora del proyecto diputada Silvia Sosa Araujo.
- **Sra. Sosa Araujo:** Gracias presidente; también vamos a remitirnos al discurso del señor gobernador del 1 de abril, hace pocos días, donde dice: "dentro de la reconstrucción del tejido social está la política habitacional"; dos comentarios de lo que estamos haciendo ahora y lo que viene para San Luis. Comenzamos con la terminalidad de las viviendas de los Planes "Progresos" y "Sueños" estamos en plena construcción de mil quinientas viviendas de Sanluiseños que se habían inscripto en los programas habitacionales hacia fin del año 2011 cuando comenzaba mi gestión de mi gobierno; o sea, que todavía está terminando las viviendas para los cuales él convocó en el 2011 cuyo mandato termino en el 2015 y todavía recién ahora las está finalizando, lo que nos llama...(**Interrupciones**) por favor, señor, respeto...
- **Sr. Presidente Leyes:** Por favor, cuando está hablando un par, por favor seamos respetuosos. Pida la interrupción.

  Por favor continúe en el uso de la palabra, le quedan cinco minutos.
- **Sra. Sosa Araujo:** Gracias presidente; ese fue el primer punto de viviendas que, vuelvo a decir, que no finalizó. Pero ahora dice: "el nuevo plan habitacional será innovador incluirá diferentes ofertas habitacionales, la inscripción se va a realizar en forma digital en un plazo de 90 días a partir del lunes 21 de abril"; o sea, que hasta el 21 de julio tenemos las inscripciones de las viviendas de forma digital, no vayan a terrazas que no los va a atender nadie. Y, dice: "Y, finalizada la misma durante los 60 días posteriores, el Gobierno Provincial trabajará en la validación presencial y en

el territorio con los datos de inscripción. O sea que la cantidad de gente que se inscribió en 90 días, que no sabemos cuántas van a ser; va a haber 60 días que van a tener los funcionarios seguramente los mismos que están acompañando al control del PANE, para validar los datos de los inscriptos lo cual va a permitir realizar la sedimentación de diferentes propuestas habitacionales de acuerdo a la situación de cada grupo habitacional". O sea, que después que pasen los 90 días, los 60 días para validar que no le va a alcanzar porque si con 90 días se inscriben 60 días, olvídense; recién ahí van a estudiar cuales van a ser las posibilidades para poder construir viviendas, teniendo en cuanta que, para construir viviendas, señor presidente, hay que tener terrenos, hay que expropiar terrenos, hay que comprar terrenos y no hay terrenos fiscales; entonces todo ese trámite lo que lleva... (Interrupciones) presidente, por favor...

- **Sr. Presidente Leyes:** Por favor, seamos respetuosos diputada. Pidamos interrupción; pero no dialoguemos a través de la banca. Le está solicitando...
- Sra. Sosa Araujo: No, presidente...
- Sr. Presidente Leyes: Continúe con el uso de la palabra.
- **Sra. Sosa Araujo:** Son las palabras textuales que dijo el Gobernador de la Provincia, en este recinto, el 1 de abril. Entonces, nosotros aplaudimos todos los planes de vivienda, pero dejemos de mentirle a la gente, los plazos..., si estamos hablando que en el 2011 no termino de construir las viviendas que está por entregar ahora con los mismos beneficiarios del 2011, ique ya pasaron 15 años! O sea, le cambio la situación totalmente a esos beneficiarios vamos a querer entregar y hacer...
- **Sr. Presidente Leyes:** Le está pidiendo una interrupción la diputada Patafio y la diputada Causi.
- **Sra. Sosa Araujo:** Presidente, por favor; yo entiendo que no quieren escuchar; pero está todo dicho acá. Entonces es una mentira este plan de viviendas; no hay realmente planes "futuro", ni me acuerdo como se llama. Ahora los beneplácitos se hacen cuando está el programa hecho, no con esto que no sabemos cuándo va a suceder, que va a pasar, quienes van a ser los inscriptos, donde van a ser los terrenos, cuál va a hacer la construcción de la vivienda. No nos olvidemos de todos los terrenos de la Ciudad de La Punta, las viviendas que se están cayendo a pedazos de la construcción que hizo este gobernador, los reclamos que están haciendo los habitantes.
  - Y, tampoco nos olvidemos del juicio que tiene el gobernador en relación a quienes eran los adjudicatarios uno de ellos su secretario privado, que fue eliminar a una beneficiaria para darle la adjudicación a su secretario privado, que ni siquiera estaba inscripto. Entonces, hay muchísimo..., esta legislatura tiene que controlar absolutamente todo ese plan de vivienda, para eso estamos acá los legisladores; entonces, realmente nos preocupa la declaración...
- Sr. Presidente Leyes: Solicita una interrupción la diputada Patafio.
- **Sra. Sosa Araujo:** Del gobernador en relación a cuál va a ser plan exacto de estas viviendas y los beneficiarios porque realmente sí es un tema..., este sí, podemos decir, que es un tema totalmente electoral. Que termine, por favor las del 2011 al 2015 que no termino y que por favor, sea claro con todos los ciudadanos de San Luis porque les prometió que iban a pasar la navidad comiendo en sus casas; no nos olvidemos que en la navidad a penas él ingreso fue la peor navidad para todos los habitantes de San Luis, donde la gente tuvo desdoblado todo sus sueldos, no pudo ir a comprar ni a las rotiserías; o sea todo el mundo perdió todo el circulo económico

en la Provincia de San Luis por las medidas tomadas por el Gobernador de la Provincia. Muchas gracias señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, señora diputada.

Se pone en consideración el sumario y los asuntos que fueron acordados en reunión de Labor Parlamentaria; les pido a los señores que expresen con su voto.

**Sra. Petrino:** Señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Sí.

- **Sra. Petrino:** Usted solicito que se votara el sumario y quedó absolutamente claro; no entendemos desde este bloque porque se vuelva a votar; y va a volver a la votación, ¿Por qué razón?
- Sr. Secretario Cabañez Lanza: Me lo solicitaron porque...
- **Sra. Petrino:** Para conocer la razón, porque el señor presidente ha sido clarísimo que estábamos votando el sumario.
- Sr. Secretario Cabañez Lanza: Porque me solicitaron volver a emitir el voto...
- **Sra. Petrino:** Todo lo que todo el oficialismo se equivocó...
- **Sr. Presidente Leyes:** Diputada, porque hay diputados que se equivocaron. Por favor tratemos de llevarnos lo mejor que podamos.
- **Sr. Secretario Cabañez Lanza:** Igual en la versión taquigráfica quedará que mando a votar el sumario. **(Interrupciones)** ya se acaba de decir claramente en la versión taquigráfica quedará que se manda a votar...
- **Sr. Presidente Leyes:** Si estuviésemos atentos señores diputados sabríamos lo que estamos votando. Por favor, les pido que seamos responsables en ese sentido.

### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CABAÑA, Rodrigo Emmanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Afirmativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Afirmativo. DACUNA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

DIAZ, Claudia Daniela: FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo. FUNES, Regina Zulema: Afirmativo. GARRO, Marina Betiana: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GLELLEL, Ana Doly: Afirmativo. GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LOPEZ, Aida Beatriz: Afirmativo.

LOREDO, Maia Macarena: Afirmativo.

MACIAS, Oscar Cesar:

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Afirmativo. SERRA, Miriam Alicia: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con cuarenta votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido Aprobado el Sumario del día de la fecha.

Con el destino que allí se indica; la preferencia con despacho de Comisión del Punto VI-26), Proyecto de Declaración; y la preferencia con despacho de Comisión del Punto VII-3), Proyecto de Solicitud de Informe; y los proyectos de Declaración acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

- **Sr. Secretario Cabañez Lanza:** En la pantalla figura que dice sumario y preferencias, o sea que fue tipiado correctamente, conforme a cómo lo dice el Reglamento Interno, o lo que lo que aplica el sistema, y a ustedes le tienen que haber aparecido ese texto para votar, más allá de lo que dijo además el presidente.
- **Sr. Presidente Leyes:** Gracias... (**Diálogo entre los señores diputados...** Por favor, no dialoquen.

### 8 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº VI-3

- **Sr. Presidente Leyes:** Conforme a lo acordado en Labor Parlamentaria, pasamos considerar la solicitud de Tratamiento Sobre Tablas del Punto VI-3), Proyecto de Declaración, expresar reiterada y profunda preocupación por viandas que no cumplen con las medidas de seguridad e higiene entregadas por el Gobierno, bajo el programa PANE, a las Escuelas Públicas de la Provincia de San Luis.
  - Tiene la palabra el señor Presidente del Bloque Unidad Justicialista, Federico Berardo, para que fundamente las razones de urgencia para el Tratamiento Sobre Tablas.
- **Sr. Berardo:** Gracias presidente. Le cedo la palabra a la diputada Delarco, por ser autora del proyecto.
- **Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra, diputada Sonia Delarco.
- **Sra. Delarco:** Muchas gracias. La verdad que nuevamente durante el mes de marzo he presentado un proyecto de preocupación, un proyecto de declaración, por las razones alarmantes que nuevamente ocurrieron de intoxicación en la Ciudad de San Luis durante el 2025, y en Villa Mercedes también a una semana.

Cabe aclarar que esto ocurrió el día 14 de marzo en la Ciudad de San Luis, durante el año 2025, este año, en la Escuela Nº 24 "Pancha Hernández", como así también en la Escuela Provincia de La Rioja, donde había aproximadamente setenta alumnos y alumnas intoxicadas, colapsaron los Hospitales de Salud Pública de la Ciudad de San Luis, todos los hospitales, el Hospital del Sur, del Oeste, del Norte, el Pediátrico, y demás. También quiero recordar que una semana después, como dije, ocurrió una intoxicación masiva en la Ciudad de Villa Mercedes, en la Escuela Industrial "Agustín Mercau" No 15, más de setenta y pico de alumnos y alumnas que habían consumido este día jueves, antes de una semana, nos sorprende la intoxicación que tuvieron que estar internados, y se descubrió que había salmonela en dichos organismos. Cada vez que se han intoxicado alumnos en la Ciudad de San Luis, en Villa Mercedes, o el año pasado, que presenté pedidos de informe, presenté proyectos de declaración, recuerdo el 17 de abril, al 24 de abril, el 30 de octubre, y precisamente el 24 de abril del año pasado una nueva intoxicación, 2024, en la Escuela Nº 441, "Capitán de Fragata Don Pedro Giachino", en la Localidad de San Jerónimo, tan solo a unos kilómetros de la ciudad, más de veinticinco personas intoxicadas, con un diagnóstico de gastroenteritis, los síntomas son los mismos, fiebre, diarrea, vómitos. Hemos advertido, nos cansamos de advertir el año pasado, con diferentes proyectos de preocupación, pedidos de informe, pedidos de informe que fueron contestados lamentablemente de forma incompleta, y que las autoridades no tomaron la situación con responsabilidad, porque era una situación grave y preocupante, pero claro, como lo presentaba una diputada de la oposición, acabamos de escuchar hoy a la diputada Gallardo, que hoy ocupa la Secretaría de PANE, que es un tema electoralista, déjeme decir a la Provincia de San Luis y a los medios de comunicación que no es ninguna situación electoralista, esto lo hemos denunciado el año pasado, lo hemos dicho. La verdad que esta intoxicación masiva por comida en mal estado ha sido terrible, ocurrió en San Luis también, evidencia fallos serios en los controles de calidad y seguridad alimentaria, el gobierno minimizó este asunto, no tomó acciones adecuadas para garantizar la seguridad alimentaria; una hipótesis del Ministro de Educación sabotaje ¿A dónde dirigieron la mirada? ¿A los docentes? ¿A los directivos? ¿A la comunidad educativa? ¿A dónde? ¿Por qué no investigan donde tienen que investigar? ¿Por qué nunca mostraron quiénes eran los proveedores? ¿Por qué hoy siguen escondiendo esta información que diputados de este bloque han presentado,

La verdad que las autoridades deberían haber aprendido de los incidentes anteriores, y tomadas las medidas necesarias, los mismos problemas se repiten en este año 2025, y los estudiantes y los niños son los que están expuestos, hoy la prioridad en este Gobierno de la Provincia de San Luis debe ser el bienestar de nuestros alumnos, de nuestras alumnas y de la familia, si bien el gobernador ha dicho que las políticas educativas son en función de ellos, que son nuestro futuro, la verdad que Gobierno y Gobernador Poggi dediquen a hacer transparente, compromiso, responsabilidad; han perdido la confianza en el programa PANE, Programa Alimentario Nutricional Escolar.

acudiendo a la Ley de Información Pública, y no han sido respondidos, y han pasado

La verdad, señor presidente...

más de diez días hábiles?

**Sr. Presidente Leyes:** Se le ha agotado su tiempo, diputada. **Sra. Delarco:** Sí. Me quedan unos segundos, pero igual gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias a usted diputada.

26

Se pone entonces a consideración la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Señores diputados sírvanse expresar su voto.

### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo. BELTRÁN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Negativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. FARÍAS, Humberto Ariel: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GARRO, Marina Betiana: Negativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Negativo. GLELLEL, Ana Doly: Negativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo. MANCILLA, María Gabriela: Negativo. MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Negativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

## Sr. Presidente Leyes: Con quince votos por la afirmativa y veinticuatro votos por la negativa de los señores diputados, ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia y de Educación, Ciencia y técnica.

**Sra. Delarco:** Votación nominal por favor.

Sr. Presidente Leyes: Sí iCómo no! Así se hará diputada.

### 9

### **RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº VII-4**

Sr. Presidente Leyes: Vamos a pasar a tratar el Punto VIII-1), Proyecto de Interpelación, citar al Ministro de Desarrollo Productivo, de conformidad con el Artículo 119º de la Constitución Provincial.

Tiene la palabra el señor Presidente del Bloque Frente Unidad Justicialista...

- **Sr. Berardo:** Señor presidente, había un pedido de informe que tiene tratamiento sobre tablas antes de la interpelación, Punto 4).
- Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor diputado.

Con fundamentos de la señora diputada Gloria Petrino, Federico Berardo y Silvia Sosa Araujo, solicita al Poder Ejecutivo informe sobre planes y estrategias para combatir los altos índices de pobreza en San Luis.

Tiene la palabra, diputado... ¿Quién va hacer uso de la palabra? Tiene la palabra diputada Gloria Petrino.

**Sra. Petrino:** Gracias señor presidente, buenas tardes señores diputados. En realidad con una enorme preocupación estamos haciendo este pedido de informe, ya que en el informe del INDEC del 31 de marzo se publica el 40% la pobreza en la Provincia de San Luis en el segundo semestre del 2024, esto no solamente es un número alarmante y muy preocupante, sino que aparte estamos por encima de la media Nacional, estamos por lo menos en dos puntos por encima de la media Nacional, o sea San Luis está destacándose por su pobreza, como asimismo por el bajo ingreso per cápita, que estamos dentro de las diez provincias de menor ingreso per cápita, y también estamos dentro de los diez aglomerados que tienen mayor índice de desocupación. Es lamentable, es tristísimo la situación que está viviendo la Provincia de San Luis en estos índices.

La verdad, leyendo el informe que entregó el Gobernador de la Provincia el 1 abril, en sus cuatrocientas veintisiete páginas solamente en dos oportunidades hace mención a la problemática de la pobreza, una es cuando refiere al programa del PANE que bueno, ya ha sido muy claro lo que ha significado este programa, el desmanejo y la irresponsabilidad donde tanto la diputada Delarco como Silvia Sosa Araujo han sido muy claros con el desprecio que se trata y la irresponsabilidad a nuestros niños a través de este programa y la otra oportunidad que habla de pobreza el informe del gobernador, es cuando habla del programa RENABAP, que es un programa de referido a los Barrios Populares, una adhesión que hicimos a una Ley Nacional que le ha financiado totalmente; o sea que la conclusión es que en el informe del 1 de abril del Gobernador de la Provincia en sus cuatrocientas veintisiete páginas no hace referencia a la problemática de la pobreza en la Provincia de San Luis, y en realidad en San Luis tenemos por lo menos doscientas cuarenta mil personas pobres e indigentes, nada ha hecho el Gobernador de la Provincia, absolutamente nada.

No solamente eso, sino que tampoco sabemos dónde van los recursos de la provincia, una provincia que ha tenido más del 100% de actualización y de suba en su coparticipación, y esto por ejemplo, en los salarios estatales se ha reflejado solamente en el 2024 en un 40-45% ¿Dónde están los recursos de San Luis? ¿Por qué Poggi tiene inmersa en la pobreza a la Provincia de San Luis?...

**Sra. Blumencweig:** ¿Me permite una interrupción?

**Sr. Presidente Leyes:** Diputada, la diputada Blumencweig le pide una interrupción. **Sra. Petrino:** No, no la voy a dar, y le pido por favor, porque tengo muy poco tiempo.

**Sr. Presidente Leyes:** Continúe con el uso de la palabra.

**Sra. Petrino:** La verdad que es muy doloroso, es un silencio que está generando el Gobernador y el Gobierno de San Luis, que suena muy fuerte, que suena a gritos este silencio sobre la pobreza en la provincia, ha precarizado absolutamente todo. Hoy leemos que, y lo venimos viendo en localidades, en distintas localidades de la provincia, cómo incomoda que veamos la pobreza en la calle, cómo taparla, cómo prohibir que un papá de familia pueda siendo un trapito, acomodando autos, puede llevar el sustento a su casa, bueno, existe esto en San Luis, aunque no lo quieran ver, y aunque él diga que no esconde la pobreza, pues la está escondiendo y no está haciendo nada y lo más grave es que San Luis tiene recursos y tiene capacidades para salir a resolver este problema, y hay una vocación y una decisión política de no resolverla, solamente esconderla, hay pobreza en la calle de San Luis, hay miseria, hay indigencia en la calle de San Luis tenemos prácticamente la mitad de los puntanos por debajo de la línea de pobreza.

Gobernador Poggi, hágase cargo deje de hacer politiquería, acabe con el relato, vaya para adelante y trabaje por San Luis, y devuelva al pueblo de San Luis lo que le corresponde. Gracias señor presidente.

### Sr. Presidente Leyes: Gracias diputada.

Se pone entonces a consideración la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Los diputados sírvanse expresar su voto.

### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo. BELTRÁN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUNA, Carlos Sergio: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. FARÍAS, Humberto Ariel: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GARRO, Marina Betiana: Negativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Negativo. GLELLEL, Ana Doly: Negativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo. MANCILLA, María Gabriela: Negativo.

MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con dieciséis votos por la afirmativa y veintidós votos por la negativa de los señores diputados, ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.

### 10 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº VIII-1

**Sr. Presidente Leyes:** Ahora sí corresponde votar el Punto VIII-1), Proyecto de Interpelación, citar al Ministro de Desarrollo Productivo, de conformidad con el Artículo 119º de la Constitución Provincial.

Tiene la palabra el diputado Federico Berardo.

- **Sr. Berardo:** Gracias presidente. Le cedo la palabra a la diputada Delarco, por ser autora del proyecto.
- **Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra, diputada Sonia Delarco.
- **Sra. Delarco:** Muchas gracias señor presidente. La verdad que nos hemos visto motivado el bloque Frente Unidad Justicialista a presentar este pedido de interpelación al Ministro Trombotto, al Ministro de Desarrollo Productivo, porque es de público conocimiento que se ha entregado a Sol Puntano más de veinte mil millones de pesos, a principio de este año se han entregado algo así, que ha aparecido en el Boletín Oficial, algo así como más de siete mil millones; y en otro decreto que he podido leer públicamente, en el Decreto Nº 1722, una transferencia a la SAPEM, con las firmas de Araujo y Boiero, más de ocho mil trescientos noventa y un millones, señor presidente. La verdad es que esto nos causa muchos resquemores, muchas preguntas y esto tiene que saber la sociedad puntana ¿Qué es lo que pasa? ¿Por qué, digamos, se ha entregado esta cantidad de dinero a Sol Puntano? ¿Por qué se eligió a Sol Puntano para que, digamos, contratara proveedores y demás? ¿Por qué no se realizó? ¿Por qué no se realizó a través de una Licitación Pública? ¿Por qué se hacen contrataciones directas? Entonces, éstas son algunas de las preguntas que tenemos. Y además debo decir que el año pasado, como he manifestado anteriormente, presentamos proyectos de declaración, pedidos de informe, y además recuerdo el 27 de noviembre, la última Sesión Ordinaria del 2024, presentamos una interpelación al Ministro de Educación, haciendo referencia a estos pedidos de informes que habían sido respondidos de forma incompleta por la jefa del programa de PANE, que había venido a mitad de año a dar respuestas a la Comisión de Educación respuestas

incompletas por supuesto, nunca dieron la lista de proveedores, nunca mostraron las cocinas, nunca mostraron ni dieron respuestas cuando los tutores en las escuelas se manifestaban, cuando los alumnos se manifestaban públicamente, hasta inclusive directivos.

La verdad que no me extraña la actitud del oficialismo, una actitud totalmente negadora de la situación, es real y que hablan de tinte electoralista, yo creo que las medidas electoralistas fue las que dio el gobernador aquí el 1 de abril, cada una de las medidas que anunció, las medidas que esperábamos para los trabajadores públicos, mejorar los ingresos nunca llegaron, para los Docentes tampoco, para la Justicia, para los Médicos, para los Policías, para los Profesionales y Técnicos de la Salud, más de treinta y cinco mil trabajadores en la Provincia de San Luis ilamentable, lamentable! señor presidente, los minutos son muy mezquinos; así que quiero..., algunas de las preguntas leer. Informe porque se decidió contratar a los proveedores a través de "Sol Puntano" SAPEN; contéstenos Ministro Trombotto, y no se utilizaron mecanismos más transparentes. Informe a partir de las intoxicaciones ocurridas está previsto modificar la metodología de contratación; queremos conocer el listado de los proveedores del PANE, específicamente la cantidad de viandas y escuelas asignadas a cada uno de ellos, el listado debería incluir todos los proveedores los que están v los que va no prestan este servicio. Además, decir que, entre otras preguntas informe cuales serían las medidas a tomar en caso de que se volverían a presentar estos casos de intoxicaciones, un informe porque se determinó sancionar a docentes y directivos que se negaron a entregar las viandas a alumnos por considerar que no se encontraban en buen estado, como sucedió en "La Pancha Hernández. Informe a su vez si se decide continuar con esta metodología labrar actas porque se suspendieron la entrega el 7 de marzo; pero, el 14 de marzo había funcionarias de PANE y una nutricionista y dijeron: que era saludable y se intoxicaron más de sesenta y pico de chicos, de niños. Que acciones legales se están tomando contra los proveedores. ¿Con que frecuencia se realizan las inspecciones y la auditoria a los proveedores? Estas son algunas de las preguntas. Y para terminar, quiero decir que se ha librado un oficio de la justicia, que va a llegar a esta cámara pidiendo toda la información que hemos dicho, que hemos presentado, pedidos de informes, de declaración...

- **Sr. Presidente Leyes:** Se le agotó el tiempo diputada.
- **Sra. Delarco:** Muchas gracias señor presidente; la votación nominal por favor, aunque ya sé el resultado.
- Sr. Presidente Leyes: Así se hará.

Se pone a consideración la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas; señores diputados sírvanse expresar su voto.

### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emmanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo.

CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Negativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. FARIAS, Humberto Ariel: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GARRO, Marina Betiana: Negativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Negativo. GLELLEL, Ana Dolv: Negativo. GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LOPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo. MANCILLA, María Gabriela: Negativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 16 votos por la afirmativa y 23 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

### 11 RAZONES DE URGENCIA PUNTO VIII/2

- **Sr. Presidente Leyes:** Continuamos con el tratamiento del VIII Proyecto de Interpelación Punto 2) Citar al Secretario de Ética Pública y Control de Gestión, de conformidad con el Art. 119° de la Constitución Provincial. Tiene la palabra el señor presidente de bloque Federico Berardo.
- Sr. Berardo: Gracias...
- Sr. Presidente Leyes: Perdón; me ha pedido la palabra previo; discúlpeme diputado. Sí.
- **Sra. Causi:** Gracias señor presidente; un segundito al diputado Berardo; quiero hacer una moción, para pedir que el Pedido de Interpelación al Secretario de Ética y Asuntos..., un segundito, de Ética Pública y Control de Gestión, y conformidad según el Artículo N° 19 que se saque del sumario, por favor; porque según los artículos que reúnen

- los pedidos de interpelación deben ser sobre las funciones que realiza el funcionario de Estado, sobre las actividades que realiza dentro de sus secretarias no sobre sus anteriores cargos como, por ejemplo, el Tribunal de Cuentas de la Ciudad de Villa Mercedes, que nada tiene que ver porque les recuerdo que Villa Mercedes tiene Concejo Deliberante y si esos temas van a ser tratados que se trate en el Concejo Deliberante de Villa Mercedes...
- Sr. Presidente Leyes: Perón no es una moción; no se puede..., perdón, no se puede sacar del sumario algo que ha sido aceptado en Secretaría Legislativa; yo le voy a... (Diálogos) no, perdón; cuando yo estoy hablando les ruego a los diputados que sean respetuosos así nos podemos entender. Yo, les solicito, de acuerdo a lo que hemos tratado en Labor Parlamentaria, por favor, porque no hacemos un Cuarto Intermedio de cinco minutos para arreglar esta situación, ¿eh?, por favor. (Interrupciones) ya..., cinco minutos.

# 12 CUARTO INTERMEDIO Siendo las 14:00 horas se pasa a Cuarto Intermedio

# 13 REANUDACIÓN DE LA SESIÓN Siendo las 14:03 horas se reanuda la Sesión

### 14 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº VIII-2

- **Sr. Presidente Leyes:** Vamos a proceder a tratar el Punto N° VIII Proyecto de Interpelación Punto 2) Citar al Secretario de Ética Pública y Control de Gestión de conformidad al Artículo N° 119 de la Constitución Provincial.
  - Tiene la palabra diputado Federico Berardo.
- **Sr. Berardo:** Bueno, muchas gracias señor presidente; salvadas las dudas al respecto... **(Interrupciones)** Le voy a pedir silencio a la diputada...
- **Sr. Presidente Leyes:** Silencio, por favor diputado.
- **Sr. Berardo:** Muy breve, cualquier objeción con respecto al proyecto de interpelación; se pueden aprobar las tablas, se puede discutir el tema y hacer todas las modificaciones que los diputados crean que corresponde hacer con respecto a esta interpelación. El Gobernador de la Provincia, cuando creo la Secretaría de Ética y designo al Dr. Bazla le atribuyo funciones de un carácter subjetivo entre ellas procurar la vigencia de valores y principios elementales por un buen Gobierno, en especial la honestidad, la austeridad, la dirigencia, la rectitud, el bien común. También habla de generar una cultura de transparencia mediante el cumplimiento de las obligaciones de cada funcionario... **(Interrupciones)**
- **Sr. Presidente Leyes:** Silencio diputados, por favor.
- **Sr. Berardo:** Por supuesto, por supuesto que nos interesan las valoraciones éticas que haga el Secretario de Ética Pública si no le preguntamos por sus valoraciones éticas, no sé qué le podemos preguntar al Secretario de Ética; entonces en este sentido y a raíz de una metodología perversa que ha implementado el Gobierno de la Provincia de hace bastante; esto de yo denuncio, denuncio, denuncio para apretar, para apretar para ver como..., para manejar un discurso de corrupción, para ver como hago para manchar la imagen de algún Legislador, de algún Concejal, de algún

dirigente político; y ha sido un modus operandi permanente y siempre contra los opositores al Gobierno de la Provincia. Es decir, el Dr. Bazla cuando se denunció política..., que el Gobernador de la Provincia se enriqueció ilícitamente no dijo ni una sola palabra y tampoco dijo ni una palabra en las innumerables denuncias de corrupción que ha tenido la Secretaria de Actividades Logísticas, la secretaría, perdón de Actividades Logísticas con la cual ya han pasado cuatro Ministros, Secretarios y todos con algún problemita moral o ético justamente; de esas cosas el secretario no ha dicho nunca una palabra ijamás! Sí ha sido la carita visible de todas las denuncias contra los dirigentes del Gobierno de Alberto Rodríguez Saa. Ahora de repente parecería que Claudio Poggi, o Bazla, o quien sea del Gobierno de la Provincia tienen en su poder una especie de "manto sagrado" que a todos aquellos otros dirigentes que alguna vez fueron acusados de corrupción, de administración fraudulenta, o de lo que fuere dejan de serlo "mágicamente" no son más corruptos, no son más apretadores, no son más administradores fraudulentos, no son nada de eso. Mire yo le voy a mostrar un par de imágenes que tengo, que son muy poquititas de todas las que uno puede encontrar, en el medio oficial llamémosle que tiene el Gobierno de la Provincia, que tanto le gusta citar a la diputada Patafio, acá hablamos que Maxi Frontera va a ser denunciado por administración fraudulenta. Acá tenemos otra imagen que aparece el Secretario de Ética Pública denunciando a Maximiliano Frontera por administración fraudulenta de vuelta.

Ahora de repente están todos en el mismo equipo y acá no pasa nada, y ahora me vienen a decir que yo no lo puedo citar al Secretario de Ética Pública que me dé explicaciones de esto ¿Cómo no lo voy a citar?... (Interrupciones)

- Sr. Presidente Leyes: Le solicitan una interrupción, el diputado...
- **Sr. Berardo:** Que habilite la tabla y estoy dispuesto a discutir todo lo que quieran, los cinco minutos que tengo no...
- **Sr. Gurruchaga:** ¿Me permite una interrupción?
- **Sr. Presidente Leyes:** El diputado Gurruchaga le está solicitando una interrupción.
- **Sr. Berardo:** Cuando habilitemos las tablas discutimos, yo siempre doy la palabra, no cuando, porque tengo poco tiempo.
- Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra.
- **Sr. Berardo:** Entonces, esta doble vara, este manto sagrado que ahora de repente son todos honestos porque están conmigo y antes no los eran, hace que se derrumbe completamente este discurso anticorrupción que maneja el Gobernador de la Provincia, pero además empiezan a surgir un montón de interrogantes más ¿Qué pasa con los denunciados? ¿Son víctimas de apriete? ¿Entonces tienen que votar en contra este tipo de proyectos, por ejemplo, para que no le tiren un carpetazo? ¿Es verdad que Maximiliano Frontera, por ejemplo, hizo todo lo que este medio y lo que Bazla dijo que hizo? Es un montón, no le están diciendo que fue un mal Intendente...
- **Sr. Gurruchaga:** ¿Me permite una interrupción?
- **Sr. Presidente Leyes:** Le solicita una interrupción el diputado Gurruchaga. Se le agotó el tiempo, diputado.
- Sr. Berardo: Gracias.
- **Sr. Presidente Leyes:** Se pone a consideración la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Señores diputados, sírvanse expresar su voto. **(Manifestaciones de los señores diputados)** silencio, por favor.
- Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo. BELTRÁN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rosanna: Negativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. FARÍAS, Humberto Ariel: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GARRO, Marina Betiana: Negativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Negativo. GLELLEL, Ana Doly: Negativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo. MANCILLA, María Gabriela: Negativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela Edith: Negativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo. PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con quince votos por la afirmativa y veinticuatro votos por la negativa de los señores diputados, ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

### 15 LICENCIAS

**Sr. Presidente Leyes:** Vamos a pasar a tratar el tema Licencias.

Tiene la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema Licencias.

- **Sr. Secretario Cabañez Lanza:** Han solicitado Licencia para el día de la fecha por Razones Personales la diputada Díaz Claudia y el diputado Macías Oscar.
- **Sr. Presidente Leyes:** Les solicito a los señores diputados manifiesten si corresponde otorgar las Licencias Con Goce de Dieta.

  Así se hace.
- **Sr. Presidente Leyes:** Aprobado por Unanimidad.

### 16 CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL

**Sr. Presidente Leyes:** En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invito al señor diputado Walter Lino Aguilar a arriar el Pabellón Nacional. Así se hace.

Gracias, señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones: Edición, corrección, distribución y versión digital.

<u>Fuente documental</u>: Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro: Encuadernación.



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391 Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/